

Sesión del día 18 de junio de 1937

= Orden del día =

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Distribución del personal para las Caserías.
3. Escrito de Diego de Bartolomé sobre pago de productos farmacéuticos.
4. Expediente de supl. lucha.
5. Escrito de los J.S.U. sobre situación de supl. lucha.
6. Sobre aprobación pago facturas teléfono.
7. Comunicación de Gobernada Civil trasladando obra de Ayuntamiento de Benaguacil.
8. Petición de crédito del Consejo de Industria para adquisición de un motor para el Navahumal.
9. Escrito de la Caja de Previsión Social sobre circular del Consejo de Jefes Sociales.
10. Puntos, preguntas y proposiciones.

= Asistentes a la sesión =

- Presidente: - Hernando Ruiz Hernández
 Consejero. - Francisco Cortado de la Torre
 Id. - Manuel Aguilera Hernández
 Id. - Amador García Cárdenas
 Id. - Euliano Bra Valdivia
 Id. - Manuel López López
 Consejero-Sec. - Santiago Muñoz Martínez

En la villa de Ocaña a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en sesión ordinaria los Consejeros que al margen se expresan para discutir el orden del día fijado en la convocatoria, bajo la presidencia del Gobernador-Preidente del Consejo y declarada por este abierta la sesión

1.- El secretario da lectura de acta de la anterior, que por unanimidad es aprobada.

2.- El secretario da cuenta de la cuenta que ha dirigido a todos los Consejeros para que comunicen cuales de los concursantes, aprobados prefieren para empleos de sus respectivos departamentos. Manifestando que algunas han contestado despidiendo personas y otros diciendo que no necesitan a nadie, no habiendo contestado la mayoría. Aquella que aplica los motivos que ha tenido para pedir un empleado más, o sea los en lugar de uno que tenía solicitado y opina que se debe acceder a los deseos de todos. Así se acuerda.

3. También se acuerda satisfacer el importe de la factura de Diego de Bartolomé imputando la cantidad de ciento una pesetas con treinta céntimos por su

univistas farmacéuticos a los enfermos de Toledo univistas, estuvieron en el Sanatorio Psiquiátrico de Valladolid, previo informe favorable del Administrador del Manicomio, según propuesta del Consejo de Hacienda tanto para esta materia como para todas las que se relacionan con el Manicomio.

4. El Secretario informa de haberse iniciado el expediente que se va a seguir a Angel Luchía empleado que estaba en Abastos y a quien el Consejo de este Departamento suspendió de empleo y sueldo, dando noticia de esta decisión por oficio al Presidente del Consejo que obra como cabeza del expediente, para el que pide se nombre Jefe y Secretario. Advierte el informante que por no ser Luchía empleado de plantilla del Consejo no tiene sueldos reconocidos, pero que su cargo puede seguirse el expediente iniciado.

Intervienen varios Consejeros y se acuerda nombrar Jefe al Consejo de Economía Flavencio Puertas de la Jome y que el Secretario Jefe del Consejo designe al Secretario.

5. Se acuerda contestar a la J.S.U. por el escrito que dirigen al Consejo en relación con el asunto tratado en el punto anterior.

6. Se acuerda pagar las facturas de servicios de telefonos sin perjuicio de referir a la Caesguo para que abonen las conferencias celebradas con carácter particular. Asciende esta factura a 949, 20 pesetas.

7. Se lee la comunicación de Hernando Civi trasladando otra del Ayuntamiento de Benavente. En ella se solicitan indemnizaciones para los vecinos de Benavente que tienen acogidos en sus domicilios a los nodrinos de la Inclusa de esta Provincia los cuales reclaman los haberes correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

El letrado propone que por la Compañía de Asistencia Social se haga un informe pormenorizado en la que se hallan conforme, el concepto aludido y el de comunicaciones. El Presidente se refiere a solicitudes de subsidio de Beneficencia para proleja unidos, y entiende que si el Consejo resuelve esta cuestión en sentido afirmativo podría quitarse una carga de consideración. Pide, por tanto, que se active esta cuestión. Se acuerda que pendiente el asunto hasta que, conocido el informe de Asistencia Social, el Consejo resuelva sobre las peticiones y, desde luego, abonar a los socios los haberes a que tuvieren derecho.

8. Se lee el telegrama que dice: Barcelona = Para pape motor fabrica harinas Navalmoral, autorízase 32.000 p. en Consejo. Responde esta serán repuestas por Consejo obreros fabrica llegada nosotros. El Consejo de Industria y Comercio, Malaga, Mantén unidos =

A propuesta del presidente se acuerda dirigirse un telegrama al Sr. Navalmoral dando cuenta de esta petición y preguntando si dicha fabrica podrá reunir la cantidad solicitada al Consejo.

9. Se lee el escrito de la Caja de Pensiones Social de Castilla la Nueva pidiendo se rectifique la circular de Seguros Sociales, aparecida en el Boletín oficial de la provincia n.º 54, del día 14 de los corrientes. Se acuerda a propuesta del Sr. Director-Presidente se dé traslado del oficio de la Caja al Consejo de Seguros Sociales.

Apullaume, que manifiesta estar conforme con la resolución del Consejo, advierte que deben evitarse estos hechos que ponen en contradicción

Las disposiciones de los Consejos con las del propio Gobierno.

El Presidente advierte que tenía el propósito de plantear la cuestión de inserciones en el Boletín Judicial, pero a falta de uno de los Consejos interesados lo deja para otra ocasión.

Sopena aprueba la ocasión para que se le diga si los Consejos tienen o no atribuciones ejecutivas, pues resulta que si se le van a restar atribuciones, su labor resultará nula. Muñoz está de acuerdo con Sopena en cuanto a que se reconoce cuales son las funciones de los Consejos, pero, añade, esto no es culpa del Consejo sino de la falta de la falta de disposiciones complementarias al Decreto.

10.- El Presidente dice que cuando la ausencia de un Consejo sea mayor del tiempo que media entre sesión y sesión debe solicitar y obtener autorización del Consejo. Apudallanue está de acuerdo con las manifestaciones del Presidente.

Apudallanue se advierte a la petición del Presidente. Aprueba la ocasión para advertir que la próxima semana tiene que hacer una visita en el Ministerio de Hacienda con el Delegado de Lencia. El Consejo se muestra conforme.

Cicouanda dice estar de acuerdo con las manifestaciones del Presidente y así se decide por unanimidad.

Apudallanue pide, y se le concede, ausentarse a Valencia.

El Presidente pide que, como la ley determina y tiene acordado el propio Consejo, las sesiones se celebren con carácter de públicas. Así se acuerda.

El propio presidente pide que, en cumplimiento de la ley, se publique el Consejo presidente.

presupuesto del curso.

El Consejo de Hacienda está de acuerdo, pero considera que es imprescindible que los Consejos foráneos los de sus distintos departamentos para que Hacienda haga el presupuesto general.

El Consejo de Comunicaciones está de acuerdo con las manifestaciones del presidente.

Para poderse le facilite la información precisa

afirmamos proponer en concreto se encargue a la Consejería de Hacienda la formación del presupuesto general.

Para proponer que siempre que se haga algún proyecto se recabe el asesoramiento de los técnicos, para evitar que por falta de estos asesoramiento no se hagan bien las cosas.

Cremades pregunta que criterio se va a seguir con los empleados del mecanismo en cuanto a sueldos. Se acuerda que por Intervención Social se facilite a Secretaría Industria del personal y traiga la propuesta al Consejo.

Y habiéndose agotado el orden del día el Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que pujan todos los asistentes y se fue yó hecatán certifico.

Florencia Quintana

M. Aquilón

E. P. de

J. M. de

M. de

H. de